Mérida, a 27 de mayo de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 2 de junio de 2014 sobre construcción de explotación avícola de perdices. Situación: parcela 135 del polígono 11. Promotor: D. Benito González Granados, en Higuera la Real. (2014082283)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola de perdices. Situación: parcela 135 del polígono 11. Promotor: D. Benito González Granados, en Higuera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 12 de junio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 1004/0000000630/2014, relativo a suspensión de autorización de transporte. (2014082334)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de D. Demetrio Hidalgo Solís, la notificación de Resolución relativa a la suspensión de autorización n.º 11918112 por desascripción del vehículo del Servicio Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, relacionado con el expediente 1004/0000000630/2014, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en la Sección de Transportes de Cáceres de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, sita en la avda. General Primo de Rivera, n.º 2, en Cáceres, indicándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y